ADENDA 02/2021

Nueva Esperanza, 30 de agosto de 2021

Señor/es
Oferentes
PRESENTE:

De mi consideración**:**

En mi carácter de responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Nueva Esperanza, me dirijo a Usted/es, en referencia a la **Licitación por Contratación Directa Nº 18/2021 "Construcción de Pavimento Tipo Empedrado – Barrio Alegretti"- ID Nº 401271,** para remitir modificaciones del P.B.C.

LUGAR DE CONSULTA: es el SICP, conforme la Resolución DNCP N° 5695/19, Art. 24: "Consultas electrónicas. Las consultas podrán ser realizadas por los potenciales oferentes, a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas"

DONDE DICE:

g) Justificación de la experiencia específica solicitada: La convocante requiere que las empresas oferentes demuestren la experiencia específica requerida, en el lapso de los años 2019 en adelante por considerar un plazo razonable a fin de demostrar suficiente experiencia para garantizar la correcta terminación de la obra. Los años exigidos no son considerados limitativos teniendo en cuenta que hay un margen razonable de años que cualquier empresa del rubro de construcciones que se encuentre activa pueda demostrar.

DEBE DECIR:

g) Justificación de la experiencia específica solicitada: Los años solicitados de Experiencia Específica requerida para la contratación de la presenta obra, radica a fin de que esta convocante pueda asegurarse de forma fehaciente la experiencia del contratista en cuanto a sus exigencias, ya que se pondría en riesgo la ejecución satisfactoria de la contratación, lo que a su vez iría en detrimento de los intereses generales del estado.

DONDE DICE:

11. Visita al sitio de obras

La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:

Fecha y día: **30/08/2021**

Lugar: **Calle 1 y 2 del Barrio Alegretti - Distrito de Nueva Esperanza**

Hora: **10:00**

Procedimiento: **Los interesados deberán acercarse a la Municipalidad de Nueva Esperanza en el horario establecido a fin de que el funcionario responsable guie la visita a la zona de obras. La Municipalidad no se hace cargo de los gastos de traslado, será responsabilidad exclusiva del interesado.**

Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: **Mario Milciades Almada**

Participación obligatoria: SI

Al culminar la o las visitas, se labrará acta en la cual conste, la fecha, lugar y hora de realización, en la cual se identifique el nombre de las personas que asistieron en calidad de potenciales oferentes, así como del funcionario encargado de dicho acto.

Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente.

Cuando la convocante haya establecido que no será requisito de participación, el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.

DEBE DECIR:

11. Visita al sitio de obras

La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:

Fecha y día: **02/09/2021**

Lugar: **Calle 1 y 2 del Barrio Alegretti - Distrito de Nueva Esperanza**

Hora: **10:00**

Procedimiento: **Los interesados deberán acercarse a la Municipalidad de Nueva Esperanza en el horario establecido a fin de que el funcionario responsable guie la visita a la zona de obras. La Municipalidad no se hace cargo de los gastos de traslado, será responsabilidad exclusiva del interesado.**

Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: **Mario Milciades Almada**

Participación obligatoria: **SI**

Al culminar la o las visitas, se labrará acta en la cual conste, la fecha, lugar y hora de realización, en la cual se identifique el nombre de las personas que asistieron en calidad de potenciales oferentes, así como del funcionario encargado de dicho acto.

Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente.

Cuando la convocante haya establecido que no será requisito de participación, el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.

Se ha prorrogado la fecha tope de consulta, fecha tope de entrega de sobres y la fecha de apertura de sobres verificar en el SICP.-

Atte.:

Carmen Velazco
Responsable de UOC